



2025 ~ 40º Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Gálvez, 23 de diciembre de 2025

VISTO,

La Reglamentación vigente para el Centro Universitario UNL - Gálvez y la Resolución del Consejo Superior N° 658/2025 y,

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por el Estatuto de la UNL en su artículo 53 - inciso I, las Unidades Académicas deben aprobar el Calendario Académico siguiendo las pautas fijadas por el Consejo Superior,

Que fue aprobado en forma unánime por la Comisión Asesora

POR TODO ELLO

**El Director del Centro Universitario UNL – Gálvez
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar el Calendario Académico para el ciclo lectivo 2026 que a continuación se detalla:

1º PERÍODO DE REINSCRIPCIÓN ANUAL	26/01/2026 al 03/04/2026
PRIMER CUATRIMESTRE	16/03/2026 al 26/06/2026
1º TURNO EXAMEN	04/05/2026 al 08/05/2026
RECESO INVERNAL	06/07/2026 al 17/07/2026
2º TURNO EXAMEN	22/07/2026 al 28/07/2026
3º TURNO EXAMEN	03/08/2026 al 07/08/2026
2º PERÍODO DE REINSCRIPCIÓN ANUAL	15/07/2026 al 24/08/2026
SEGUNDO CUATRIMESTRE	10/08/2026 al 20/11/2026
4º TURNO EXAMEN	05/10/2026 al 09/10/2026
5º TURNO EXAMEN	30/11/2026 al 04/12/2026
6º TURNO EXAMEN	14/12/2026 al 18/12/2026
7º TURNO EXAMEN	18/02/2027 al 24/02/2027
8º TURNO EXAMEN	01/03/2027 al 05/03/2027

Artículo 2º.- Comuníquese a Prensa y Difusión, al Personal, exhíbase al Alumnado y cumplido, archívese.

Resolución n° 86/2025